

Gobierno municipal de la 4T: ¿Peculado en grado de tentativa por uso del agua ejidal en favor del Distrito Malecón?

Posted on 31 de agosto de 2025 by Gilberto Piñeda Bañuelos



Colonias de El Esterito y Colina del Sol cuestionan el uso de pozos ejidales para megadesarrollos inmobiliarios.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Dejo la pregunta en el aire porque no tengo claro si un servidor público que permite el uso indebido del agua, como es el caso de las concesiones de aguas a privados y ejidos para beneficio de terceros, está cometiendo un delito de PECULADO. Ojalá que los expertos en asuntos jurídicos que no estén con los desarrolladores inmobiliarios, turísticos y comerciales, la puedan responder para saber a qué atenernos como población urbanita afectada por las torres de condominios que muy pronto concentraran el uso del agua de La Paz.

Lo comento porque leí la declaración de la presidenta municipal de La Paz **MILENA QUIROGA ROMERO** que es parte de **MORENA** y de los gobiernos llamados de la **Cuarta Transformación (4T)** que comentó a los medios que *"como sucede con cualquier desarrollo inmobiliario, los promotores deben garantizar que el **volumen de agua requerido por sus futuros residentes** sea entregado al organismo operador, a fin de no afectar a quienes ya reciben el servicio. En el caso de **DISTRITO MALECÓN**, este proceso se concretó hace aproximadamente dos años"*

lo cual hace indicar que es la regla oficial de la 4T para justificar la autorización de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's), y las licencias de construcción; más específicamente dijo en relación al DISTRITO MALECÓN que **"Ellos llegaron a un acuerdo con un ejido que tenía volúmenes de agua y entregaron el volumen al Ayuntamiento. Creo que son cerca de 10 litros por segundo que nosotros ya estamos usando. Ellos ya lo entregaron, ya tienen su factibilidad y no han iniciado su obra. Entonces, en esa parte, ellos ya cumplieron"** (Tribuna de México y otros, 26 de agosto de 2025).

Esto no lo habían dicho al público, porque seguramente fue una negociación subterránea entre el Ayuntamiento de La Paz, un Ejido y la influyente compañía capitalista local del grupo **DECOPE** que además de ser constructora, parece que ahora también incursiona en la hotelería y el turismo. Tengo la impresión que la presidenta municipal se vio obligada a hacerlo público porque los medios de comunicación ejercieron presión haciendo eco de la protesta que ha hecho una parte de la población que vive en la colonia **COLINA DEL SOL** y en el barrio **EL ESTERITO**, principalmente el **Comité de Defensa Popular (CDP)** quienes denunciaron los altos consumos de agua potable y descarga de aguas residuales que tendría el **DISTRITO MALECON** que se sumaría al consumo del hotel HBlue y las torres de condominio que están en lo alto de los cerros de la Colina del Sol y Palmira, y los que quieren hacer la familia Forcada frente a la calle NORTE en la falda sur del cerro de la Colina del Sol (Con razón el Ayuntamiento ordenó, presumiblemente, la borra de las pintas de protesta que se hicieron la barda del predio donde quieren construir la torre comercial y de condóminos, **DISTRITO MALECÓN**).

Algo turbio debe estar pasando pues dice la presidenta municipal que un Ejido, sin mencionar el nombre para no comprometerse, está involucrado en la transferencia de 10 litros por segundo que dice provee el pozo del Ejido en esta triangulación del uso del agua que menciona la servidora pública para justificar que **DISTRITO MALECÓN** haga uso de la red municipal de agua potable, señalando entonces que ya cumplió desde hace dos años con una condicionante: **autorización de la factibilidad de agua y drenaje por parte del Organismo Operador (OOMSSAPAS)**; pero resulta muy extraño porque tengo entendido que las concesiones de agua a los particulares, ejidos o gobiernos, las otorga la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) para usos específicos (consumo humano, agrícola, ganadero, etc.) y las concesiones no pueden venderse a terceros, y si así fue, entonces CONAGUA está también metido en este enjuague, porque se supone que la concesión a los Ejidos son para uso agrícola o ganadero, además no pueden transferir el agua para que funcione un desarrollo comercial y turístico de alto impacto como es el **DISTRITO MALECÓN** y como lo hemos dicho, este desarrollo de 9 niveles (Sótano, comercios, condominio, albercas en la azotea) que se piensa construir en una manzana, consumirá el doble de agua potable y descargará el doble de aguas residuales, que lo que consume toda la colonia Colina del Sol que abarca las calles Norte, Gómez Farías, Francisco King y Paseo Álvaro Obregón. Una verdadera desproporción en la distribución en el consumo de agua que no es otra cosa más que un **DESPOJO**.



Pintas de protesta contra la torre de condominios y comercios DISTRITO MALECÓN que fueron borradas probablemente por el Ayuntamiento o por DECOPE, cuatro días después de pintadas por el Comité de Defensa Popular Colina del Sol y Esterito (El Sudcaliforniano, 22 de agosto de 2025).

Desconozco cuál es el Ejido que pactó con la compañía capitalista **DECOPE HOTELERÍA Y TURISMO S.A. DE C.V.** y en que acuífero está el pozo que la presidenta municipal menciona, puede ser el acuífero de Alfredo V. Bonfil, El Carrizal o Melitón Albañez, pero que pena que los ejidatarios estén entregando el agua a compañías constructoras, inmobiliarias y turísticas que serán la acaparadoras del agua en los próximos años; o sea que ni al Ejido en cuestión ni al gobierno municipal del 4T le importa el estrés hídrico que padecemos, pues aunque haya acuíferos con superávit en disponibilidad del agua, el municipio de La Paz en su conjunto tiene un déficit de -25.5 millones de metros cúbicos anuales, ya que 9 de los 14 acuíferos que tiene el municipio de La Paz, son deficitarios, que no son pocos.

Con esto que está pasando con el **DISTRITO MALECÓN**, me queda claro que la estrategia del **gobierno municipal de la 4T** a través de **OOMSSAPAS** y del **gobierno federal de la 4T** a través de **CONAGUA**, es



otorgar autorizaciones de disponibilidad de agua a las torres de condominio, previo pacto de las compañías capitalistas con los concesionarios privados o ejidales para el uso de sus pozos concesionados, se la entreguen al Ayuntamiento y entonces conectan la torres de condominio a la red municipal de Agua, así justifican lo que en la práctica es un **DESPOJO DE AGUA** por las compañías capitalistas inmobiliarias, turísticas y comerciales.

Ahora me explico por qué, hace algunos meses un concesionario particular o concesionario ejidal que tiene pozo de agua en El Carrizal se apersonó en la colonia **COLINA DEL SOL** a entregar despensas y ofrecer dinero (25 mil pesos por persona) a las familias que viven en la calle Norte, para que dieran el visto bueno para que la familia Forcada a través de las constructoras e inmobiliarias del **Grupo ECOANTAL/VELORA**, construya torres de condominio con 164 departamentos de lujo en el lugar de la invasión de la calle NORTE. Un verdadero descaro y cinismo a la vez.

Esta peligrosa jugada de **MILENA QUIROGA ROMERO**, presidenta municipal, de fomentar el desvío de agua para uso ejidal en favor el grupo **DECOPE HOTELERÍA Y TURISMO S.A DE C.V.** que intenta construir la torre de condominios y comercio **DISTRITO MALECÓN**, debe poner en alerta a todos los paceños y paceñas, porque parece que esa es la estrategia del **gobierno de la 4T** para seguir dando autorizaciones de factibilidad de agua a los desarrollos inmobiliarios y turísticos de alto impacto que están por venir a La Paz, sin importarles para nada el **ESTRÉS HÍDRICO**.